

INFORME DE COMISARIO PRINCIPAL

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EUDZAMIN COMUNICACIONES S.A.

EN SUS MANOS:

Como Comisario Principal de la Compañía **EUDZAMIN COMUNICACIONES S.A.** Expongo el siguiente informe económico de la compañía que inicia sus actividades en el 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2015.

He realizado un análisis exhaustivo al Estado de Posición Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios del Patrimonio y Flujo de Efectivos, se denota que las transacciones comerciales asentadas en los libros, están apegados estrictamente a las Normas Internacionales de Información Financiera que en este momento rigen en nuestro país y de acuerdo a las sugerencias emitidas por el órgano de control como es Intendencia de Compañías.

El Señor Contador presentó sus **BALANCES**, informe su Informe económico correspondiente al año 201. Indica que El Estado de Situación Financiera, refleja que sus Balances se encuentran en manos de los Accionistas presentes en junta General Ordinaria, y que las dudas se esclarecerán en la JUNTA, sus balances se encuentran apegados a las Leyes Contables ecuatorianas y de acuerdo a las NIFF.

Sus Ingresos son y sus Costos y Gastos son están determinados con claridad en los Balances y estados Financieros, presentando Utilidad el Ejercicio. De la documentación encontrada en los archivos contables que sirven de respaldo en la realización de las transacciones contables como son Asientos de Diarios, Libros Mayor y Balance de Comprobación, documentos que sirven de sustento de la contabilidad dentro de las Normas Internacionales de Información Financiera en esta etapa de la transición de la Compañía **EUDZAMIN COMUNICACIONES S.A.** Son veraces y fehacientes.

Es todo lo que puedo informar a ustedes señores Accionistas en honor a la verdad.

Atentamente,



Ing. María Vega Toala
Mat. 13-20935

COMISARIO PRINCIPAL